

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles, por ausencia o paradero desconocido, las actas de infracción, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo de Toledo (Avenida de Francia, 2). Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo (Calle Bajada Castilla - La Mancha, número 5 - Toledo).

Interesado:	CONSTRUCCIONES INTEGRALES OCCIDENTE, S.L.	
Domicilio:	Avda. de Somosierra 12, Piso 2, Puerta D	
Localidad:	28700	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid)
Acta nº:	1452010000041990	
Importe euros:	2.046 €	

Toledo 29 de junio de 2010.-El Secretario Judicial, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 7277